

Santa Isabel, 28 de Marzo del 2016

INFORME DE LA SEÑORA GERENTA DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA PATAPATA TRANSPATAPATA CIA LTDA", A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Señores socios:

Reciban un cordial saludo de mi parte:

Me dirijo a Ustedes para informales todas y cada una de las gestiones y actividades que he realizado en la calidad que comparezco:

PRIMERO: ASPECTO ECONÓMICO: Como es de vuestro conocimiento que la compañía se encuentra en proceso de disolución y liquidación por pérdidas acumuladas de años anteriores, por tal motivo se acordó realizar aportes para futuras capitalizaciones esto es para realizar el aumento de capital pero no han aportado todos los socios, quizá tienen razón porque la compañía no posee una camioneta calificada para poder trabajar legalmente y tener ingresos.

La compañía se ha mantenido gracias al aporte que realizan cada socio mensualmente, aporte que nos ha servido tan sólo para el pago de gastos de mantención de la compañía como son: pagos mensuales del seguro social de la gerenta, pago de ciertos impuestos, pago de honorarios profesionales al contador; aclarando que hasta el momento no hemos pagado la totalidad los honorarios del contador ing. Genaro Brito, se encuentran valores pendientes de pagar, y debemos darle gracias porque nos ha tenido paciencia en esperarnos pero en éste próximo año debemos ya pagarlo todo lo que le debemos e irle cancelando cada mes puntualmente sus honorarios, ya que si en el próximo año realizamos el aumento de capital y el señor Alcalde nos concede la reforma del objeto social a DOBLE CABINA, entonces la situación económica de la compañía cambiará ya que tendremos a todos los compañeros trabajando legalmente quienes tendrán hasta gusto de aportar con sus mensualidades.

A pesar de todos estos inconvenientes económicos el contador nos ha informado que en éste año ha realizado todo lo posible para que la compañía no vaya en retroceso por tal motivo la compañía en este año posee una utilidad de 1.372,79 dólares., quedando pendiente tan sólo realizar el aumento de capital en el próximo año.

SEGUNDO: ASPECTO LEGAL: La situación legal de la compañía es de disolución y liquidación esto debido a que la compañía viene arrastrando pérdidas acumuladas de años anteriores conforme así constan de los balances correspondiente al ejercicio económico del año 2015 que ustedes ya pueden verificar y que también en la junta para su aprobación se pondrá en conocimiento, por lo tanto se tendrá que realizar el aumento de capital en forma urgente, para solucionar éste problema legal y así evitar que la compañía siga el proceso de liquidación y disolución.

TERCERO: ASPECTO DE TRANSITO:- Con respecto a éste tema hemos presentado en éste año también nuevas peticiones dirigidas al señor ALCALDE y a la DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y

SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN SANTA ISABEL UMTTTSVSI, solicitándole la **REFORMA DEL OBJETO SOCIAL** de la compañía esto es para **TRANSPORTE TIPO MIXTO**, ya que hasta el momento no poseemos una sola unidad trabajando legalmente, peticiones en la que hemos hecho conocer a estas autoridades los problemas como es que desde hace muchos años atrás la autoridad competente de tránsito no nos conceden un **INCREMENTO DE CUPO** ni autorización para reformar el **OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA A TIPO DE TRANSPORTE MIXTO** para trabajar en camionetas **DOBLE CABINA**.

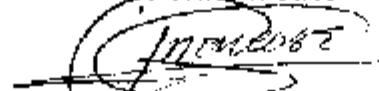
Hemos tenido problemas ocasionados por parte de la Directora de Tránsito de Santa Isabel, Ing. Vanesa Rodríguez, quien a pesar de que mu representada poseer un estacionamiento al pie del mercado en la calle Manabí, sin embargo nos mandó a clausurar éste aduciendo que nos encontramos trabajando ilegalmente, pero gracias a que el señor alcalde Rodrigo Quezada quien a velado por el derecho de todos los transportistas ilegales, ordenó a la directora que sigamos trabajando en la parada, otro problema que hemos tenido que enfrentar es que la misma directora nos ha pedido que la compañía disolvamos y que los socios se unan a otra compañías, porque no vamos a tener derecho a incrementos de cupo y peor a reformar el objeto social a tipo de transporte mixto problema, pero gracias al señor Alcalde nos apoyado nuevamente que eso no puede darse y que sigamos trabajando porque nos va dar la Resolución para trabajar en camionetas **DOBLE CABINA**. Al fin de año hemos obtenido noticias positivas ya que el señor Alcalde nos ha ofrecido dar con seguridad la **RESOLUCIÓN** para la reforma del Objeto social para transporte Mixto, y por tal motivo ya he presentado todos los requisitos y documentación ante la UMTTTSVSI, para la reforma del objeto social, esperando que hasta el 20 de enero del 2017, nos entreguen la resolución y así se cumpla nuestro deseo tan anhelado desde hace varios años atrás.

Esperamos compañeros que el próximo año se realice el aumento de capital y obtengamos la resolución de transporte mixto y así trabajar legalmente.

De mi parte a pesar de los inconvenientes que ha tenido que pasar la compañía, estuve al frente de la misma realizando todo lo posible y lo que humanamente he podido, he asistido a las diferente reuniones convocadas por el municipio y Unidad de Tránsito, he acudido personalmente hablar con el señor alcalde Rodrigo Quezada, al cual al igual que a Ustedes señor socios debo darle gracias por el apoyo que nos ha brindado, en defensa de los derechos de los compañeros que se encuentran trabajando

De esta forma señores socios doy cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías esperando que Ustedes se encuentren de acuerdo con mi gestión.

Atentamente.



Dra. Mercedes Vintimilla Orellana

GERENTA DE TRANSPATAPATA CIA LTDA